

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Universidad Politécnica del Valle de Toluca
Secretaría Académica

Subdirección de Servicios Escolares
Departamento de Control Escolar

TRÁMITE DE BAJA DE ASIGNATURAS Y/O TEMPORALES SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024.

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA BAJA DE ASIGNATURA(S)

- Haber concluido el proceso de reinscripción para el cuatrimestre septiembre-diciembre 2024, es decir validar y entregar la carga horaria al Departamento de Control Escolar, el trámite solo podrán realizarlo los estudiantes de segundo cuatrimestre en adelante.
- *No podrán realizar la baja de asignatura* aquellos estudiantes que su programa educativo se encuentra en proceso de liquidación o sean asignaturas que por única ocasión fueron ofertadas o autorizadas por la Dirección de División en el cuatrimestre septiembre-diciembre 2024.
- No podrá dar de baja cualquiera de las asignaturas de recurse que fueron autorizadas por las Direcciones de División y se cuente con carga compromiso.
- Ingresar al Sistema Gestión de Educativa Integral (SGEI), en la sección de "BAJAS/Solicitud de baja" colocar todos los datos solicitados en el formato de baja de asignatura.
- Descargar e imprimir el formato de baja de asignatura y colocar el nombre y firma autógrafa del estudiante con tinta azul.
- Entregar el formato de baja de asignatura en **dos tantos originales**, en la ventanilla del Departamento de Control Escolar.
- La o el estudiante, deberá conservar el formato de baja de asignatura, firmada por el Departamento de Control Escolar, no se proporcionará copia en caso de extravió.
- Periodo de solicitud y entrega del formato de baja de asignaturas será del **09 al 13 de septiembre de 2024**, en un horario de 9:00 a 18:00 horas en días hábiles.
- Una vez entregada al Departamento de Control Escolar, deberá escanear la solicitud de baja de asignaturas y subir el documento en formato pdf al Sistema de Gestión Educativa Institucional (SGEI).





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Universidad Politécnica del Valle de Toluca
Secretaría Académica

Subdirección de Servicios Escolares
Departamento de Control Escolar

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA BAJA TEMPORAL EN EL PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024

- La solicitud de baja temporal tendrá validez para ausentarse de la Institución de 2 cuatrimestres seguidos como máximo y deberá reinscribirse al 3er cuatrimestre, siempre y cuando el último cuatrimestre cursado sea mayo-agosto 2024.
- No haber perdido la calidad de estudiante durante el cuatrimestre mayo-agosto 2024 o cuatrimestres anteriores.
- Podrán solicitar la baja temporal los estudiantes de *segundo cuatrimestre en adelante*.
- En caso de cursar asignaturas durante el cuatrimestre septiembre-diciembre 2024, deberá solicitar la baja de asignaturas a través del Sistema Gestión de Educativa Integral (SGEI), antes de ingresar la baja temporal.
- Imprimir el formato de baja temporal en la página oficial de la Universidad en la siguiente liga electrónica: [Formato de baja temporal\(dar clic\)](#) llenar con bolígrafo en tinta azul.
- Colocar los datos en la **primera hoja** del formato, deberá contar con la firma autógrafa. (Ver ejemplo de llenado)
- Recabar los sellos y firmas de no adeudo en los laboratorios, talleres y Centro de Información y Documentación de la UPVT, conforme a los horarios establecidos en la página siguiente de este documento.
- Periodo de entrega de la solicitud de baja temporal será del **09 al 13 de septiembre de 2024**, en un horario de **9:00 a 18:00 horas** en días hábiles en la ventanilla del Departamento de Control Escolar.
- Entregar credencial de acceso y credencial de biblioteca, junto con el formato de baja temporal.
- Para los estudiantes que manifiesten haber extraviado las credenciales, deben incluir al formato de solicitud, la denuncia exprés realizada en la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la cual puede realizarse en el siguiente enlace:

<https://constancia.fiscaliaedomex.gob.mx/denuncias/denunciainternet>

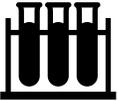


"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Universidad Politécnica del Valle de Toluca
Secretaría Académica

Subdirección de Servicios Escolares
Departamento de Control Escolar

HORARIO DE ATENCIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LABORATORIOS, TALLERES Y EL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

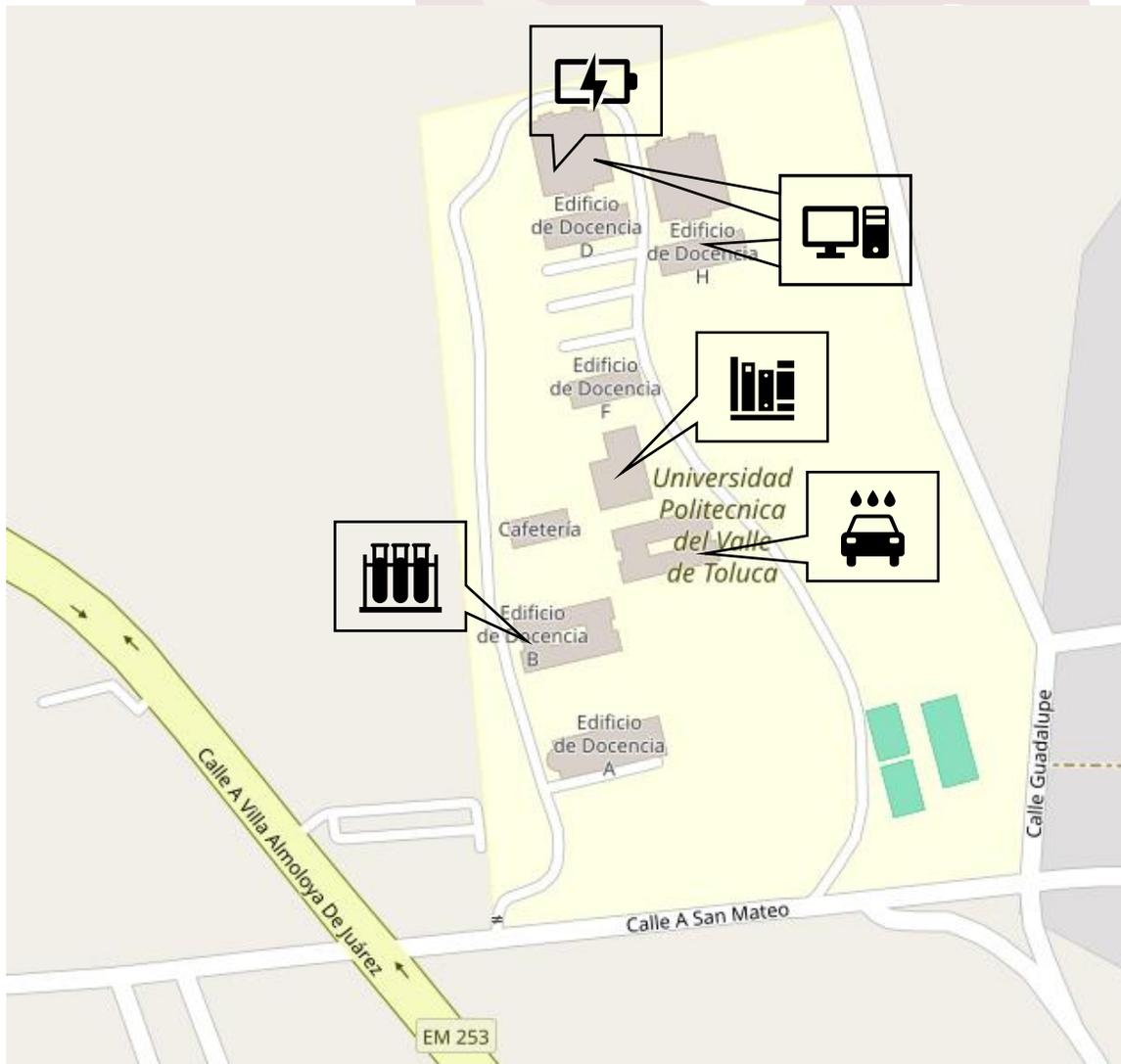
Leyenda	Taller o laboratorio	Responsable(s)	Horario de atención	Ubicación física
	1.Metrología. 2.Energía. 3.Hidráulica y Neumática. 4.Simulación o Computo. 5.Manufactura. 6.Electricidad y Electrónica.	C. José de Jesús Anacleto	De lunes a viernes de 12:00 a 21:00 horas.	Edificio D, almacén.
	1.Química I. 2.Química II. 3.Biotecnología. 4.Microbiología. 5.Análisis Instrumental.	C. María Albina Morales García.	De lunes a viernes de 07:00 a 16:00 horas.	Edificio B, Laboratorio de Química I.
	1. Redes.	Mtra. Adriana Karen Vilchis Garcia	Lunes 09:00-12:00 y 14:00-16:00 horas. Martes 10:00-12:00 horas. Miércoles 9:00-11:00 horas Jueves 07:00-9:00 horas 14:00-16:00. Viernes 14:00-16:00 horas	Laboratorio de redes en el edificio D u oficina de PTC's en el edificio H.
	1. Mecánica Automotriz.	Mtro. Daniel Martín Bravo Sustaita.	De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.	Edificio I, Cubículo 7

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Universidad Politécnica del Valle de Toluca
Secretaría Académica

Subdirección de Servicios Escolares
Departamento de Control Escolar

Leyenda	Taller o laboratorio	Responsable(s)	Horario de atención	Ubicación física
	Centro de información y documentación (CID)	Mtra. Laura Manzano Salinas	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.	Edificio E planta alta.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Universidad Politécnica del Valle de Toluca
Secretaría Académica
Subdirección de Servicios Escolares
Departamento de Control Escolar

Nombre de la o el solicitante de la baja temporal de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca: _____
Matrícula: _____
Programa Educativo: _____

Escribir el nombre completo, matrícula y programa educativo del estudiante.

CONSTANCIA DE NO ADEUDO

LABORATORIOS	Nombre y Firma de la o el Laboratorista	SELLO DE NO ADEUDO
1. Metrología 2. Energía 3. Hidráulica y Neumática 4. Simulación o Computo 5. Manufactura 6. Electricidad Electrónica		
1. Química I 2. Química II 3. Biotecnología 4. Microbiología 5. Análisis Instrumental		
1. Redes		
1. Mecánica Automotriz		
1. Centro de Información y Documentación.		

Recabar sellos y firmas de no adeudo en los laboratorios, talleres y centro de información y documentación.

- Con fundamento en el Capítulo II “De las Obligaciones de los alumnos”, artículo 6, fracciones IV, IX y XVI se considera que los alumnos deben “Realizar los trámites que, en su calidad de alumno, ameriten”, “Realizar de manera oportuna sus trámites administrativos”, “Evitar falsificar o utilizar documentos falsificados ni reproducir documentos oficiales, así como exámenes”, por lo que en caso de comprobar o identificar documentos apócrifos (falsos), se procederá a aplicar “Baja definitiva” conforme a lo indicado en el Art. 13 del Reglamento de alumnos de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” de fecha 12 de mayo de 2011.
- Lo anterior sin perjuicio de las responsabilidades en las que se incurra, reservándose la Universidad el derecho de ejercer las acciones legales correspondientes.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA.
SECRETARÍA ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES.
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR.
Horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas
Teléfono: 722 276 60 60 ext. 22041, 22055 y 22082

Almoloya de Juárez, 09 de septiembre de 2024.

